



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,

j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTES: GLORIA PUMAREJO DE OVALLE
JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJO
EJECUTADO: FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR
AGROPECUARIO – FINAGRO -
RADICADO: 20001310300320080010200
FECHA: 27022024

Teniendo en cuenta que fue aportado por parte del apoderado de los
ejecutantes poder con facultades para recibir y retirar titulo judicial, dese
cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia de fecha
veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001 31 03 003 2008 00102 00
c.g.v.

Firmado Por:
Marina Del Socorro Acosta Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ead646af4ce6fe30d01bd52637153e76f715a12d7637a0fd5b7b303979a57a1**

Documento generado en 27/02/2024 11:18:02 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>